

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
Certifica: Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de este Concejo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
COP. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDÍA

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 672 -2015-MDB-AL

Bellavista, 30 DIC 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

VISTO:

El Informe N° 1645-2015-MDB/GAF-SGP de la Sub Gerencia de Personal de fecha 23 de Diciembre del 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante documento de visto la Sub Gerencia de Personal, informa que la Sr. Josué García-Zapatero Munte, Gerente de Planeamiento y Presupuesto, hará uso de su descanso físico vacacional, a partir del 04 de Enero al 18 de Enero del 2016, equivalente a quince (15) días, a fin de que tenga a bien disponer la encargatura del cargo respectivo;

Que, ante ello, resulta necesario disponer las acciones convenientes para garantizar el normal funcionamiento de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, en tanto dure la ausencia del titular;

Que, es atribución del Alcalde designar, encargar, remover o ratificar al personal que ejerce cargos de confianza;

Estando a lo expuesto, y en el ejercicio de las facultades que confiere al Alcalde el numeral 6) del Art. 20° de la Ley No. 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR al señor **ALFREDO BARRIO GALLEGOS**, Gerente de Administración y Finanzas, el despacho de la **Gerencia de Planeamiento y Presupuesto**, con retención de su cargo, durante los días del 04 de Enero al 18 de Enero del 2016, por los considerandos antes expuestos.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
COP. ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

Dr. IVAN RIVADENEYRA M.
ALCALDE